

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A., se otorgó en la ciudad de Ambato, el 28 de diciembre de 1990 ante el Notario Público Tercero del mismo cantón, Dr. Jorge Ruiz Albán, ha sido aprobada por la Intendente de Compañias de Ambato, Licenciada Elna Samaniego Robalino, mediante Resolución N° 90.5.1.1.002 de 14 ENE. 1991

• inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 28 de Enero de 1991, bajo el número 2.

2. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la cantidad de TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SUCRES 00/100, con lo que asciende a la cantidad de TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES 00/100, dividido en treinta y tres mil acciones de un mil sucres cada una.

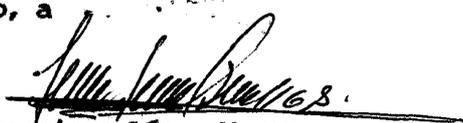
3. **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El Capital Social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: Por capitalización del superávit por revalorización de activos S/.10'907.407,20; Por Reserva Legal S/ 2'572.352,78; Por Reserva Facultativa S/ 9'193.904,05; Por Utilidades no Distribuidas S/ 7'865.335,97.

4. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los estatutos en el Artículo Quinto, el mismo que en adelante dirá:

**ARTICULO QUINTO.**- "El capital social de la compañía es de TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES (S/33'000.000,00) está dividido en treinta y tres mil acciones de UN MIL SUCRES cada una (S/1.000,00).

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 1 FEB 1991

  
Dr. Francisco López Mayorga  
SECRETARIO ABOGADO